

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8286 OWNERS CARS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
OWNERS CARS, S.L.
INMOBILIARIA CARRERAS MIRALTA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que el socio único de OWNERS CARS, S.A., ejerciendo las competencias de la Junta General, adoptó en fecha 30 de junio de 2015 la decisión de aprobar la escisión total de la sociedad OWNERS CARS, S.A., con la consiguiente extinción de la misma y la división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, una de las cuales sucederá en la denominación a la sociedad escindida, y la otra denominada INMOBILIARIA CARRERAS MIRALTA, S.L., que se constituirán simultáneamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Igualmente, se deja expresa constancia del derecho reconocido a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores, en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a examinar, desde la adopción de la decisión de escisión y en el domicilio social, y de pedir la entrega o el envío gratuitos, de toda la documentación y/o información indicada en el citado precepto legal.

Mahón, 1 de julio de 2015.- El Administrador único, la sociedad Grupo Carreras Miralta, S.L., representada por D. Antonio Masferrer Anglada.

ID: A150035111-1